

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Jueves 23 Octubre 1890

AÑO XIX

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

Núm. 5.343

## CUESTIONES SOCIALES

### LOS TRABAJADORES Y LA IGLESIA

En estos momentos en que los socialistas de Europa y América están dando señales de vida y tienden á una organizacion internacional mas completa y eficaz que la tenida hasta la fecha, importa á las clases conservadoras—concediendo á la palabra su mas lata significacion—el estudiar, no solo las pretensiones de los socialistas, sinó tambien acudir con su influencia y medios de propaganda á neutralizar la agitacion anarquista, dedicando preferente atencion á un problema que encierra verdaderos peligros para los fundamentos del órden social.

Penetrados nosotros de ese peligro y de la necesidad de conjurarlo, damos preferente atencion á todas las manifestaciones que, bajo este ó aquel aspecto, tiendan á mejorar la condicion de las clases obreras, y á promover, mediante reformas legales, un verdadero patronato del Estado y fuerzas colectivas en favor del trabajador, único medio de neutralizar las violentas sacudidas de los socialistas revolucionarios.

Los prelados españoles reunidos en Zaragoza han dedicado especial atencion á los problemas sociales y siguiendo el ejemplo del clero alemán, francés y belga, han expuesto en juiciosas conclusiones los medios que la Iglesia cree factibles para resolver el problema del trabajador.

El digno obispo de Barcelona, autor de las bases sobre sociedades obreras, de que dimos cuenta, ha completado aquel trabajo con otro relativo al «Patronato cristiano». El Congreso de Zaragoza ha desenvuelto su pensamiento en las siguientes conclusiones:

«Primera.—Siendo la base para la resolucion de la cuestion social la restauracion del principio cristiano en toda su pureza en la sociedad, el Congreso recomienda á los patronos y propietarios y en general á todos los individuos de las clases superiores de la sociedad, los altos deberes que les impone nuestra santa religion de constituirse en verdaderos protectores de sus inferiores y dependientes, dándoles, ante todo, el buen ejemplo cristiano, y procurando después, por todos los medios posibles, su mejoramiento social y material.

Al efecto, cita como modelo digno de imitarse la conducta seguida en Francia por el célebre industrial Leon Harmel en sus fábricas, y la organizacion que, con tan ventajosos resultados, ha introducido en ellas, así como el ejemplo que en nuestra patria ofrecen otros industriales.

Igualmente recomienda á los obreros el espíritu cristiano, fuera del cual no encontrarán verdadera libertad, paz, dignidad ni el posible bienestar en esta vida, ni mucho menos su eterna felicidad en la futura.

Segunda.—Dada las grandes ventajas que ofrece la asociacion y la accion colectiva en todas las esferas, el Congreso recomienda de una manera especial aquellas otras que no pueden llevarse á cabo por una sola persona, y que, basándose en los sentimientos religiosos, se encaminan al mejoramiento moral y económico de la clase obrera, para lo cual indica y recomienda, entre otras las siguientes:

a) La fundacion de círculos católicos obreros como los existentes en las diócesis de Tortosa y Valencia, y en algunas ciudades como Valladolid y Pamplona, la fundacion de consejos diocesanos para dar unidad de accion á los círculos de cada diócesis, y en su dia, la federacion de todos estos. Al efecto, cita como modelos los reglamentos de los círculos de Valladolid y Pamplona, y el reglamento aprobado en la Asamblea católica de Tortosa en 1887, que es el adoptado en las diócesis de Valencia y Tortosa, así como las bases que han servido para la fundacion de sus consejos diocesanos.

b) La fundacion de toda clase de patronatos para obreros, que tan buenos resultados están dando y pueden dar, á cuyo efecto cita como modelos de patronatos para distintas edades y condiciones, los de obreros de Barcelona la sociedad protectora de jóvenes obreros en Zaragoza, el patronato de la juventud obrera en Valencia, y la Sociedad protectora de artesanos jóvenes de Madrid.

c) La fundacion de asociaciones de patronos y obreros que, informadas por el espíritu católico, y bajo los auspicios y direccion de la Iglesia, se propongan el mejoramiento moral y material de los obreros. En virtud de dicha asociacion, los patronos deberian comprometerse:

1.º A dar buen ejemplo á sus operarios en el cumplimiento de los preceptos religiosos, y á fomentar su instruccion religiosa y su piedad.

2.º A no hacer trabajar á sus dependientes y operarios en los dias de fiesta.

3.º A no permitir que se blasfemia ni se sostengan en sus talleres ó fábricas conversaciones antireligiosas ó inmorales, ni que circulen en ellas los malos periódicos.

4.º A no obligar á más horas de trabajo del que puedan buenamente soportar las fuerzas de los obreros, atendidas las condiciones peculiares de cada industria, señalando á cada uno el salario justo y equitativo.

5.º A establecer asimismo la separacion de sexos en sus fábricas ó talleres, en cuanto sea posible.

6.º A no admitir á los niños que no tengan el desarrollo suficiente para las fatigas del trabajo y suficiente instruccion religiosa, ó comprometerse, en caso de que no tuviesen esta última, á dársela de una manera conveniente.

7.º A tener sumo cuidado en la eleccion de mayordomos y capataces, que deberán ser de acrisolada honradez y moralidad. Los obreros, por su parte, deberán dar pruebas prácticas de católicos por medio del cumplimiento de todos sus deberes.

Estas asociaciones procurarán la fundacion de una caja, que se formará con las cuotas voluntarias de los obreros, los donativos de los patronos y personas extrañas á la asociacion, y los legados que se le hicieren, así como con el importe de las vacantes de los cargos que hubiese en las fábricas ó talleres y con las multas reglamentarias que en aquéllas ó en éstos impongan á los obreros en los países en donde existie-

ra esta costumbre. Con los fondos de esta caja, cuyo fin es favorecer á los obreros, se podria: 1.º Dar subvenciones á los obreros enfermos imposibilitados. 2.º Conceder dones para colocar doncellas de las familias de los obreros. 3.º Fundar escuelas diurnas y nocturnas para los obreros y sus hijos. 4.º Y, por último, fundar ó hacer todo aquello que pueda redundar en beneficio de los obreros.

Para dirimir las cuestiones que puedan suscitarse en el régimen de los talleres y demás condiciones del trabajo entre los individuos de estas asociaciones, así como las que pudieran surgir acerca de la inversion de los fondos de sus cajas, convendria formar un sindicato compuesto por el párroco, dos patronos y dos obreros. De los fallos de este sindicato podria haber apelacion á un tribunal arbitral formado por personas designadas por ambas partes contendientes, y presidido por el reverendo prelado de la diócesis ó persona á quien delegare al efecto.

d) La fundacion en cada diócesis ó poblacion de asociaciones de sacerdotes y seglares que, valiéndose de conferencias públicas ó privadas ó de cualquiera otro medio, se dediquen á propagar entre los obreros las buenas doctrinas morales, religiosas y sociales, para arrancarles á la impiedad y al socialismo.

e) La fundacion de un periódico de propaganda popular de las buenas ideas en cada una de las principales regiones de España. A estos periódicos deberá darse la mayor variedad y amenidad, destinando tambien una seccion á conocimientos útiles para la agricultura ó industria. Conviene que gran número de ejemplares de estos periódicos sean repartidos gratuitamente, y otra parte se destine á la venta por las calles.

Tercera.—El Congreso pide al Estado que proteja al obrero en sus derechos esenciales, cumpliendo su mision de tutela jurídica de todos los ciudadanos, y en especial de los mas débiles.

Por lo tanto, pide leyes protectoras de los niños y las mujeres que eviten en absoluto el trabajo de los primeros en las fábricas y talleres en edad que les sea perjudicial, y que impidan los abusos en cuanto á las segundas que puedan perjudicar su salud, su moralidad y la vida de familia.

Pide asimismo leyes en favor de todos los obreros, que impidan los agios y la explotacion de que puedan ser víctimas, el abuso de los contratistas especulando con préstamos y ventas de sustancias nocivas alimenticias ó á precios y condiciones que vengán á mermar considerablemente los medios de subsistencia del obrero, la duracion excesiva del trabajo y las malas condiciones de higiene ó de seguridad del mismo.

Asimismo pide disposiciones legales que impidan la violacion del dia festivo, y que soliciten la vida de familia en todos los individuos de la clase obrera.

Debe también el Estado proteger la industria agricola.

Y respecto de las asociaciones, debe amparar y fomentar la propiedad corporativa,

las asociaciones morales y económicas de los obreros, los sindicatos mixtos, y en general todas aquellas que redunden en bien de las clases inferiores; para lo cual conviene que facilite la libertad de la caridad, eximiéndola en lo posible de trabas y tributos. El Congreso pide tambien al Estado que estudie la manera de que, tanto las leyes que se hubieren dado sobre este punto, como las que en lo sucesivo se dieren, reciban cumplida ejecucion, estableciendo al efecto los organismos convenientes.

Cuarta.—El Congreso acuerda la fundacion de una comision permanente dedicada al estudio de las cuestiones sociales, que preparará los trabajos sobre este punto para los Congresos sucesivos, inspirándose en las enseñanzas de los obispos y del Papa.

Esta comision será nombrada por la junta central, que procurará elegir representantes de todas las regiones de España, para que formen parte de ella. Podrá esta comision entrar en relaciones con las que se creen en otras naciones, para contribuir así á la resolucion de la cuestion social en todos los países, siguiendo las instrucciones que se les den por el Sumo Pontífice.

El Congreso Católico español invita á los Congresos católicos que en lo sucesivo se celebren en otros países á la constitucion de estas comisiones nacionales para el estudio de la cuestion social, en caso de que no las hubieran ya establecido.»

## Correspondencia

Madrid 20 octubre.

Está reunida la Comision arancelaria y de revision de los tratados en la subsecretaria del ministerio de Hacienda, ocupándose en discutir los dictámenes relativos á tejidos y cerámica. Continúa sus deliberaciones sin que se conozca ninguno de sus acuerdos; pero desde antes de comenzar se decia que era muy posible se iniciase en la reunion de hoy el debate sobre la conveniencia de derogar la base 5.ª arancelaria.

Tambien está constituida y deliberando desde antes de las cuatro la Junta central del censo, sin más variantes en su personal, con relacion al último dia, que la ausencia del Sr. Balaguer y su sustitucion por el Sr. Capdepon. De suerte que las fuerzas continúan igualmente equilibradas.

Después de resolver diferentes reclamaciones, á las que no se ha tratado del Oute, en la provincia de la Coruña, pidiendo la ponencia en su dictamen que se libre tanto de culpa para que el Supremo proceda contra aquel gobernador. Pero el Sr. Elduayen, en su voto particular al mismo, se opone á semejante peticion, no solo porque, como viene sosteniendo, solo los gobiernos tienen jurisdiccion sobre los gobernadores, sino porque en el caso del debate no hay estralimitacion ni se halla comprendido en el caso 3.º del artículo 85 de la ley. Sobre esto se discute, sin que hasta el actual momento se hayan traslucido los términos en que se ventila el asunto.

Hasta la hora presente no se confirma que el Sr. Peral se haya presentado al ministro de Marina sol citando su licencia ab-



solita y la renuncia de sus condecoraciones. A todos los que esto dicen, con ánimo de favorecerle, presentándola como ofendido y modesto, le perjudican, pues no saben sin duda que en los centros oficiales están contenidos por respetos y consideraciones al pretendido inventor para no dar á luz los documentos relativos al submarino, por no perjudicarlo. Así lo he oído hoy mismo.

Se ha dicho que el presidente de esta Audiencia Sr. Rodríguez, se conformaría con el dictamen del fiscal de la misma señor Labin, en el conflicto entre el gobernador de esta provincia y el juez Sr. Castro. Pero en esto, como en tantas otras cosas, ha debido haber un poquito de ligereza porque la prueba de que el presidente no camina tan de ligero ó sobre seguro, es que hoy ha reunido á los magistrados en la Sala de gobierno para consultarles sobre el asunto, sin que todavía haya tenido tiempo de adoptar resolución ninguna.

Parece que ha sido ascendido á magistrado del Supremo el Sr. Prida, antiguo funcionario de la carrera judicial.

Hay noticias de Manila en las que se dice oficialmente que las últimas allí llegadas de las Carolinas acusan tranquilidad. Añaden los despachos que los partes oficiales de los jefes allí destacados participan que en las escaramuzas y pequeños encuentros habidos con los indígenas, han sido muertos todos los caballos de éstos.

Ha llegado un representante de la casa Veá-Murguía, de Cádiz, con los planos y estudios del nuevo crucero. En las proposiciones parece figura la de acudir al auxilio de la de Rivas Palmers, de Bilbao, en demanda de ciertos elementos de que aquélla carece.

Es posible que mañana se celebre Consejo de ministros.

Un telegrama de Varsovia hoy recibido, anunciando un nuevo atentado contra el Czar en su viaje por la Rusia oriental, dice que esto necesita confirmación.—Z.

## NUEVA ENCICLICA DEL PAPA

Roma 17.

El «Osservatore Romano» publica una enciclica dirigida á los obispos italianos por el Papa.

En ella formula Leon XIII una protesta enérgica contra el gobierno italiano, acusándole de desatender y violar la libertad del Pontífice y del catolicismo.

Acusa á los francmasones de pretender destruir la moderna organizacion social y recomienda á los fieles la oracion para pedir á Dios por la Iglesia y su cabeza visible.

Dice que Italia está aislada, sin medios de acción, padeciendo en el interior el hambre y sufriendo la ruina, mientras en el exterior le falta ambiente para sus empresas.

«Esto—añade—no es culpa del gran pueblo italiano, sino de su gobierno que le incomunica con los demás»

«Somos víctimas del aislamiento á que se nos condena contra toda ley justa, contra todo antecedente histórico. Y nuestro aislamiento aísla á los que nos le imponen.»

«El mundo creyente salva las barreras; pero Italia queda aprisionada.»

«El gobierno de Italia pretende acabar con el Pontificado. No se contenta con privarnos de la libertad temporal. Se inmiscuye en asuntos espirituales.»

Leon XIII dice que esta enciclica debe ser leída por todos los católicos.

La «Agencia Fabra» añade:

Cita el Papa como ejemplos elocuentes la guerra á las órdenes religiosas y á la en-

señanza religiosa, la apoteosis á Jordan Bruno, la ley sobre obras pías, los recientes discursos de Crispi y otros muchos.

«Há aquí, añade la enciclica, la causa de los perjuicios morales, sociales y políticos que sufre Italia.»

«Por el contrario, prosigue luego, Italia tendría inmensas ventajas en dejar al Papa en el ejercicio de su influencia y autoridad.»

«La nación adquiriría con ello nuevas fuerzas desde todos los puntos de vista.»

Manifiesta despues Su Santidad que cree deber suyo dar esta advertencia. Obra así por deber de conciencia, y además, por amor á su patria.

«El estilo es sobrio, castizo y elegante.»

Este documento ha llamado profundamente la atención, y en particular los párrafos en que pinta los males que afligen á la patria italiana.

## Telégramas

Calaf, 21.—Anoche llegaron las baterías de artillería de montaña, acampando al raso, junto al paseo que conduce á la estación del ferro-carril. El campamento vecino visto desde la parte alta de esta villa producía un efeto fantástico á causa de la profusion de luces.

A las siete de esta mañana, el general Martínez de Campos ha salido á revistar las brigadas y á presenciar los ejercicios de las mismas, habiendo almorzado en el campamento de maniobras. Desde el «Castell Vell» se veían hoy todo el llano y las colinas que lo rodean ocupadas por los batallones y regimientos que maniobraban. Las baterías del regimiento divisionario de artillería están en Pras de Rey descansando y lo propio hace el de artillería de montaña en esta villa.

El tren especial procedente de Barcelona y el misto de Lérida han llegado atestados de forasteros que encuentran muchas dificultades para alojarse. El tiempo es sereno, sintiéndose frio, como durante los días inmediatos á Navidad en Barcelona.

El inspector especial de Gobernacion, señor Cuadrado, vigila constantemente la llegada de los trenes, entrando y saliendo sin cesar de los cafés y otros establecimientos análogos, no permitiendo juegos de ninguna clase. La poblacion no recuerda haber visto nunca tanta aglomeracion de gente. Los precios son exagerados pidiendo por una cama dos duros por cada noche. En este momento regresan las tropas que han tomado parte en las maniobras.

Calaf, 21.—Esta tarde ha llegado el general Daban.

La brigada mandada por el general Denis ha acampado en San Martín de Sagayolas y ha maniobrado en las llanuras inmediatas á Forteza, siendo municionada despues en la carretera que conduce á la estación del ferro-carril.

Los días 22 y 23 continuarán practicando ejercicios de instruccion las cuatro brigadas de infantería y las dos de caballería. El día 24, de ocho á once de la mañana, la primera y segunda brigadas de infantería combatirán la una contra la otra. Desde la una hasta las cuatro de la tarde, harán lo mismo las brigadas tercera y cuarta. El general presenciará el combate, y en el momento decisivo de dar la victoria á la brigada que en suerte corresponda, la reforzará con los batallones de Figueras y de Alfonso XII. Las brigadas segunda y cuarta llevarán funda blanca en el ros; las brigadas primera y tercera funda de hule, y los batallones de Alfonso XII, Figueras é Ingenieros llevarán funda blanca en los morrales.

El día 25 se dará una batalla de posición por todas las fuerzas. El punto fuerte será el centro de Forteza, que atacarán por derecha é izquierda. La batalla empezará por el ataque, con la caballería, de las Garrigas, siendo rechazada por la caballería enemiga y las fuerzas del reducto. La primera brigada atacará á Solanellas y la tomará, pasando á atacar á Puig de Maya. La artillería del regimiento divisionario se colocará en posición para apagar los fuegos de Forteza, Sallavina y Puig de Maya. Al propio tiempo, la artillería montada batirá los fuegos de Aleny y San Pasalás. La cuarta brigada avanzará despues para apoderarse de dichas posiciones. La tercera brigada, desde Calaf marchará á combatir á Sallavina, enlazando su acción, con la de la primera brigada, pero en marcha de flanco, mientras la caballería enemiga cierre sobre la izquierda. Una brigada de caballería de ataque se lanzará sobre la de defensa, haciéndola retirar. Tomadas todas las posiciones laterales, la segunda brigada caerá sobre el centro, y no siendo posible resistir mas en Forteza, se retirará toda la defensa hácia Casa Espina perseguida por la segunda brigada, terminándose así la batalla. Luego se reunirán todas las brigadas, desfilando por delante del General Martínez de Campos. El día 26, por la mañana, se celebrará una misa de campaña, regresando en seguida las tropas á sus respectivos acantonamientos.

Madrid 21.—Las noticias recibidas de Melilla dicen que despues de terminada la colision surgida entre las kábilas, los sitiadores de la casa de Maimon tomaron cuatro trincheras y abrieron un boquete por el que metieron gran cantidad de paja y prendiéndola fuego obligaron á los sitiados á refugiarse en el último reducto. Entre los muertos se hallan la mujer y la hermana de Maimon y el hijo de éste que estuvo preso en Melilla. Luego llegó el jefe de la kábila de Benizin, que propuso un arreglo que se aceptó, en virtud del que se convino que los sitiados saldrían vivos, pero que se espatriarían dentro del término de cuatro días. Despues de evacuada la casa de Maimon, fué incendiada por los sitiadores. El número de combatientes ha sido de 2.000 hombres de Frajama y 1.000 de Mezquita contra 500 de la misma kábila de Mezquita.

Lisboa 21.—Se halla completamente desprovista de fundamento la noticia que ha circulado en el extranjero relativa á que el Sr. Bocage no había tenido motivo alguno para mostrarse satisfecho de su primera entrevista con el ministro de Inglaterra.

Lisboa 21.—Se citan algunos nombres para el desempeño del cargo de representante de Portugal en Lóndres, pero hasta ahora no parece haberse hecho designacion alguna.

Los periódicos dicen que el Sr. Bocage desea, si es posible, entablar personalmente negociaciones con el representante de Inglaterra en Lisboa.

No se ha confirmado el rumor relativo á haber ocurrido algunos sangrientos conflictos en el territorio de Mutassa entre las autoridades portuguesas y la expedicion enviada por la «South African Company».

Lisboa 21.—Segun noticias recibidas de Loanda con fecha de 14 septiembre último, ha salido de Humpate con objeto de castigar al jefe negro del Bihe, una expedicion mandada por D. Arturo Paiva y compuesta de 254 cazadores, 5 oficiales, 6 sargentos, 15 artilleros, dos cañones Krupp, dos cañones franceses, dos ametralladores Nordenfolt, un escuadron de 40 hombres, 80

boes, 40 mulatos y 300 negros de Damarat, llevando consigo en concepto de bajajes 25 carretas, mulos, caballos y camellos.

Paris 21.—Liverpool.—La barca española «Villa de Llanes» ha naufragado en la bahía de Mersey, habiendo sido arrojados á la playa los cadáveres de dos marineros y el piloto. Créese que toda la tripulacion, compuesta de 13 hombres ha perecido.

Paris 21.—A consecuencia de los incidentes ocurridos en la Cámara en la sesion de ayer, se ha verificado un duelo á pistola entre M. Reinach y M. Dérouléde, no ha salido el tiro y M. Reinach le ha ofrecido volver á empeñar el desafío, pero los testigos se han opuesto á ello.

Paris 21.—El proyecto relativo al espionaje que se presentó ayer á la Cámara y que sustituirá á la ley de 1886, no es completo, pero agravará especialmente las penas contra los agentes militares y paisanos culpables de haber entregado ó publicado algun documento interesante para la defensa nacional.

M. Carnot ha recibido hoy oficialmente al Sr. Piza, embajador del Brasil, quien le ha presentado sus cartas credenciales, habiéndose cruzado con este motivo cordiales discursos.

Constantinopla.—El Gran Visir envió una comunicacion al metropolitano de Heraclea amenazándole con tomar medidas enérgicas si no volvían á abrirse las iglesias ortodoxas; pero en vista de la actitud firme del metropolitano, el Gran Visir ha suavizado algun tanto su lenguaje y hasta ha empezado á discutir la cuestion de los privilegios, siendo probable que la Sublime Puerta termine por ceder.

Paris 21.—La Haya.—Habiendo decidido el Consejo de ministros que el Rey no está ya en estado de gobernar, ha convocado á las Cámaras en asamblea plena para el 28 del actual.

Paris 21.—Roma.—La mayoría de los ministros opina que las elecciones se verifiquen en noviembre.

Lisboa 21.—Se ha desmentido el rumor que circuló ayer de que el teniente Azevedo Coutinho había echado á pique un cañonero inglés, y se asegura que dicho teniente Coutinho no se halla en la actualidad en Chinde.

Circula el rumor de que el vapor «Mozambique», que debía salir hoy para el Africa oriental y occidental, ha recibido á última hora la orden de no llevar áncora sin embarcar determinado material de guerra, pedido, según se dice, por medio de un telégrama urgente por el gobernador de Mozambique.

Paris 21.—Berlin.—La entrevista entre los Sres. Caprivi y Crispi se verificará dentro de quince días.

Edimburgo.—En un «meeting» de 5.000 personas, M. Gladstone ha sido aclamado al hablar de las faltas cometidas por el actual Parlamento y criticar estensamente la política seguida por el gobierno en Irlanda.

Sofia.—Despues de haber llegado á esta capital el príncipe Fernando, los agentes diplomáticos de Inglaterra, Austria, Italia, Grecia y Rumanía han ido á inscribirse en los registros de Palacio con sus títulos oficiales, habiendo luego visitado á la princesa Clementina. M. Stambouloff ha asistido á la comida de la corte.

Paris 21.—Capetown.—Se asegura que el primer ministro de las Colonias sostiene la opinion cerca de Inglaterra de que la acción de la Compañía del Africa meridional es en lo sucesivo libre con motivo de la conducta observada por Portugal.

Paris 22.—M. Carnot ha enviado dos



magníficos jarrones de porcelana de Sevres como regalo de boda á la señorita de Moenheim. Es probable que el presidente de la república asistirá al casamiento de dicha señorita.

## Gacetilla

En la mañana de hoy se ha reunido el Tribunal del Jurado para ver y fallar la causa seguida contra María Guasp Mari, natural de Ibiza sobre infanticidio.

Habiéndose celebrado el juicio á puerta cerrada á petición del Ministerio público, solo podemos consignar que el Tribunal de hecho lo han constituido los Sres. D. Gabriel Seguí Mercadal, D. Bartolomé Escudero Manent, D. Benito Castañol Mercadal, D. Juan Sintés Mascaró, D. Onofre Andreu Torrent, D. Vicente Marqués Marqués, don José Bonet Aragonés, D. Antonio Neto Lliteras, D. Pedro Papelcudi Olives, D. Pedro García Pons, D. Miguel Seguí Mir, D. José Arnau Mascaró, y Suplentes D. Miguel Monjo Gelabert y D. Francisco Orfía Fábregues, y que su veredicto ha sido de inculpabilidad por lo que se refiere al expresado delito de infanticidio.

Publicado el veredicto y aclarados por el Jurado á instancia del Ministerio público algunos puntos dudosos en concepto del señor Fiscal, ha modificado este sus conclusiones provisionales, considerando en las definitivas los hechos que se han declarado probados como constitutivos del delito de infracción de las leyes sobre inhumación de cadáveres, solicitando para la procesada la pena de tres meses de arresto, multa de cien pesetas, accesorias y costas.

La defensa ha aceptado las nuevas conclusiones del Ministerio público, solicitando sin embargo alguna rebaja en la pena.

El tribunal de derechos, después de oídos los informes de la acusación y la defensa, ha condenado á la acusada á dos meses de arresto mayor, multa de 150 pesetas accesorias y costas, declarando que la mitad del tiempo de la prisión preventiva sufrida, le sirva para la extinción de la condena.

Mañana á las nueve de la noche se reunirán en el casino «El Isleño» los fabricantes de calzado de esta ciudad, al objeto que indicábamos en nuestro número de ayer.

Tratándose de un asunto de general interés es de esperar que la reunión será numerosa.

El inspector de plazas y mercados que tanta energía demostró al principio de ejercer el cargo, para que las gallinas destinadas al consumo público se sacrificasen en el mercado, parece que ha desistido de su empeño; pues las vendedoras de dicho artículo llevan al mercado las gallinas ya muertas lo cual no es muy del agrado del público.

El vapor-correo «Buenos-Aires» que debía salir el 25 de Barcelona para la Habana, no puede verificarlo por haber sufrido avería, y en su sustitución lo verificará el «Ciudad de Santander», buque de menor capacidad, por lo que se presume no podrá admitir todas las cajas calzado salidas de esta Isla en la anterior semana.

Dice «El Diario de Palma» que el Director de Sanidad de aquel puerto, ha recibido varios telegramas anónimos espeditos en Barcelona en los cuales se le amenaza por las medidas sanitarias de Mallorca.

El vapor «Nuevo-Mahonés» embarcó el lunes último en el puerto de Alcudia 350 cerdos cebados y otros efectos con destino á Barcelona.

El día 20 del actual reuniéronse en Palma algunos capitalistas que proyectan fundar en dicha capital un Banco Agrícola, acordando aumentar el capital social que habian asignado, hasta medio millón de duros ó mas si fuere necesario, debiendo reunirse de nuevo el día 5 del próximo mes para ultimar los trabajos y dar por constituida la sociedad.

Cerca de 16.000 cartas, 3.000 paquetes de impresos y 600 y pico de certificados desembarcó la semana pasada en Vigo el vapor correo alemán «Strasburgo», procedente de Montevideo y Buenos Aires.

En Palma ha sido entregado á disposición de las autoridades competentes un individuo que presentaba en cierto pago un billete del Banco de España que no era legítimo.

Leemos en un periódico palmesano:

«La suspensión de nuevas operaciones en esta Sucursal de Banco de España es por extremo la mentable y causa de graves perjuicios al comercio.

Si, como se supone, esta medida obedece á la falta de papel fiduciario, es indispensable que el Gobierno se preocupe de esta dificultad para resolverla en los términos convenientes.

No es posible que este estado de cosas continúe porque el Banco debe responder permanentemente al objeto de su creación y los privilegios que disfruta.

Relacion de la carga de que ha sido portador el vapor «Nuevo-Mahonés» es la siguiente:

6 cajas chocolate, 75 sacos harina, 27 cajas tegidos lana, 6 piezas madera, 2 sacos sémola, 2 bocoyes espíritu, 35 cajas jabon duro, 3 id. botones, 4 cuartines vino tinto, 4 pipas aceite, 2 pipas aguardiente de caña, 2 cajas hierro manufacturado, 100 ladrillos, 1 fardo algodón, 6 fardos tegido yute, 6 sacos garbanzos, 125 bultos varios, 30 fardos suela, 2 fardos pasamanería, 1 caja agua de colonia, 3 cajas productos farmacéuticos, 1 caja productos químicos, 1 caja agua destilada, 1 caja ojete latón, 1 fardo papel, 3 espuestas clavazon, 6 sacos café, 5 cajas manteca de cerdo, 8 fardos carton ordinario, 1 bala cáñamo en rama, 7 cajas estampas cromos, 1 caja vidrios planos, 6 cascotes sardina salada, 3 cajas vidrio hueco.

Del «Boletín Meteorológico», que dirige Noherlesoom, tomamos las siguientes predicciones atmosféricas, relativas á lo que resta del mes actual:

El segundo período lluvioso, originado por una invasión oceánica que, penetrando por las regiones septentrionales de nuestro continente el día 22, se dirigirá por el centro y E. de Europa hácia el Mediterráneo, desde donde ejercerá influencia en nuestra Península, produciendo en los días 23 al 24 una considerable baja en la temperatura, vientos de entre NE. y SE. y lluvias, principalmente en las regiones del NE. y de Levante, extendiéndose desde el Mediterráneo al centro.

No bien terminará su evolución el cambio atmosférico anterior, aparecerá otra borrasca por el Occidente de Europa, que recorrerá de NO. á SE, desde el 25 al 29, produciendo el tercer período lluvioso con

un fuerte temporal en los mares, vientos réticos, huracanados, de entre NO. SO., y lluvias generales y también nieves.

Nuestra Península estará también comprendida dentro de la acción de este temporal, que por su intensidad, por su grande extensión, por su carácter verdaderamente general, es de esperar que contribuirá poderosamente á purificar la atmósfera, restableciendo su normalidad, tan deseada para el mejoramiento de la salud pública. Su paso por nuestras latitudes será el que á continuación describimos:

Domingo 26.—Deberá principiar en este día en nuestra Península con fuerza este temporal que reseñamos, extendiéndose las lluvias en abundancia por toda ella, con vientos fuertes de entre SO. y NO., baja temperatura y nieves. Pero el lunes 27 será cuando pasará por nuestras latitudes el núcleo central, y, por lo tanto, será el día de máxima intensidad de los efectos de esta perturbación atmosférica.

Como ordinariamente sucede, luego que pase el centro del temporal y se traslade á otras regiones, adquirirá para nosotros un carácter anticiclónico, y bajará más la temperatura.

Pero este carácter anticiclónico será más marcado el día 29, durante el cual, á la vez que se alejará de nuestras latitudes el núcleo central, los vientos del NE. que producirá, disiparán las nubes, dando principio al restablecimiento de la tranquilidad en la atmósfera.

Los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

### DE BARCELONA

D.<sup>a</sup> Clara Arzubalde, Juan Puigdomenech, Ramon Villanova, Pedro Costa Esposa y un hijo, Ana Vatlory, Juan Martín, Jorge Portella, María Just, Salvador Blanc, Bartolomé Payarols, Francisco Beyran, José Ponsety, José Flotats, Andres Coranty, Rafael Sitjes, Ignacio Cortés, Francisco Sapiña y hermano, Pedro Roselló, José Planas, Juan Carbonell, Luis Escariuela, Lorenzo Llorens, Antonio Morey, Dolores Rojas, Francisco Terres, Vicente de Abadia, Un Sr. Teniente Coronel, Lorenzo Norvelli, José Dublá, Juaná Allés, José Ibar, Antonio Narbona, Un soldado y un marinero.—Total 38.

### DE ALCUDIA

D.<sup>a</sup> Isabel Triay.

## Noticias marítimas

El vapor «Antonio López» llegó el 20 á Montevideo.

—El vapor «Alfonso XIII» salió el 20 de la Habana en dirección á la Coruña y Santander.

—El día 25 del actual saldrá de Barcelona en dirección á las Antillas el vapor «Ciudad de Santander» en sustitución del «Buenos-Aires» que zarpará para dicho punto el día 5 de Noviembre próximo.

—El vapor «Cataluña» que debe llegar á Barcelona el día 26 del actual, ha fondeado en Marsella. Dicho vapor saldrá de Barcelona, con rumbo al Rio de la Plata, el día 27.

—La compañía Navigazione Italiana ha dispuesto que el vapor «Manila», que debía recalar en Barcelona el 2 del próximo mes de paso para el Rio de la Plata, vaya directamente desde Génova á Gibraltar. Causa de esta medida es, según parece, la errónea creencia de que el estado sanitario de Barcelona es poco satisfactorio.

Si para el 16 de Noviembre próximo no

inspira cuidado la salud en Barcelona, á ese criterio pusilánime, hará escala en dicho puerto en la citada fecha el vapor «Umberto I».

—El vapor «Isla de Luzón» salió de Singapoor el 19 del actual, en dirección á Colombo.

## MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 21.—1 buey, 263 kilos, Llucalari Nou; 1 id., 149, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 129, Jaime Gomila (San Cristóbal); 1 vaca, 127, noria de Francisco Mercadal; 1 ternero, 49, Jaime Gomila (San Cristóbal); 1 id., 105, huerto del Bec; 2 carneros, 23, Santa Teresa; 1 id., 23, Turrauba Nou; 1 id., 11, estancia Santa Madrona de Baix; 2 cabras, 18, Jaime Gomila (San Cristóbal), y 6 cerdos, 580.

Día 22.—1 vaca, 176, Turrauba Nou; 1 id., 172, Son Martorell; 2 terneras, 196, Jaime Gomila (San Cristóbal); 1 id., 90, huerto Turrubén Nou; 1 carnero, 13, Turrauba Nou; 1 id., 9, estancia Santa Madrona, y 10 cerdos, 935.

Día 23.—2 bueyes, 232, Jaime Gomila (San Cristóbal); 1 ternero, 120, huerto Turrubén Nou; 1 id., 152, noria de Jaime Moysi; 1 ternera, 106, Juan Mercadal (Alayor); 2 carneros, 25, Rafal Vey, y 3 cabras, 28, Santa Teresa (Mercadal).

## Telegramas

DE

## El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 22.—8<sup>15</sup> n.

El Sr. Elduayen ha aceptado el cargo de gobernador del Banco Hipotecario.

La Junta de aranceles ha acordado que la primera columna del arancel de 1877, rija hasta Febrero de 1892.

Madrid 23.—9 m.

La prensa elogia el proceder de la Junta Central del censo que ha denegado por unanimidad las pretensiones del Sr. Linares Ribas, que de haberse aceptado hubieran mermado las atribuciones de dicha Junta.

Madrid 23.—11<sup>20</sup> m.

S. S. M. M. han regresado á esta Corte, siendo esperados en la estación por el Gobierno y numerosos personajes, entre los que figuraban los Sres. Sagasta, Jovellar, Marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martínez, Becerra, Canaleja, Gullon, Eguilior, Aguilera, Conde de Vista Hermosa y otros.

## CÁMBIOS

(Recibidos por correo)

París 11.—Renta Francesa, 94'67.—Española, 76'34.—Id. Italiana, 94'70.—Id. Turca, 1856'.—Id. Húngara, 00'00.—Rusa, 80-98'87.—Allumettes, 000'00.—Norte-España, 353'75.—Panamá, 00'00.—Banca Otomana, 632'50.—Obligaciones de Egipto, 000'00.—Rio-Tinto, 636'87.—De-beers, 475'00.—Alpines, 216'25.—Foncier, 0.000'00.—Alicantes, 000'00.—Tarsis, 000'00.—Suez, 0.000'00.—Zaragoza, 320'00.

Sobre Londres 90 días fecha 00'00 d.

Sobre París 8 días fecha 2'50 p.

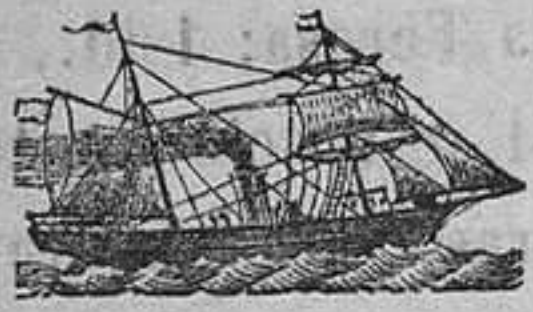


**ANUNCIO**

En cumplimiento del acuerdo tomado en la reunion celebrada ayer en el salon de las Casas Consistoriales por los Señores suscritos á la proyectada Sociedad para el alumbrado por gas, se prorroga hasta el dia 1.º de Noviembre próximo, á la una de la tarde, el plazo para la admision de suscripciones á aquella.

Mahon 20 Octubre 1890.—La Comision.

**Compañia de Navegacion**



El vapor **Ciudad de Ciudadela** saldrá de este puerto para el de Ciudadela y Barcelona, el próximo miércoles dia 29 del actual, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios en Mahon, Sres. Ladico hermanos.

**COTIZACIONES**

Barcelona 22.—4.20 t.	
4 por ciento Interior.	76'92
4 por ciento Exterior.	78'40
4 por ciento Amortizable.	88'50
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'75
Banco Hispano-Colonial.	64'30
Ferro-carril de Barna. á Francia.	53'25
Id. del Norte de España.	77'50
Id. de Orense.	19'40
Id. de Almansa.	121'00
Id. de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	76'50
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	86'75
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	30 rs. vn. paga alcista

**Madrid 22.**

4 p.∞ Interior.	76'95
4 p.∞ amortizable	88'50
Billts. Hipos. de Cuba.	103'30

**Seccion Religiosa**

**Santo de hoy**

S. Juan Capistrano confesor y S. Pedro Pascual obispo y S. Juan Bueno confesor  
*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.*

**Santo de mañana**

S. Rafael Agcangel y S. Martiriano ob. m.

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 23.

De Barcelona vapor Nuevo-Mahonés c. D. Miguel Tudurí con 23 trip. 39 pasajeros efectos y la correspondencia.

**ANUNCIOS**

**Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Jues de Primera Instancia del Partido de Mahon.**

Hago saber: que el dia ocho de Noviembre próximo en hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate siendo la postura competente de la casa-horno sita en esta Ciudad, calle de Santa Teresa, número veinte propia de D. Francisco Carreras y Orfila bajo el tipo de cinco mil pesetas con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escri-

bania del actuario, debiendo los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento para tomar parte en la subasta, exhibir sus cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad sin derecho á exigir ningunos otros, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de Mateo Gomila y Sanchez en el juicio ejecutivo que sigue contra el referido Carreras sobre pago de dinero. Dado en Mahón á once de Octubre de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

**Para vender**

Lo está junto ó separado el terreno siguiente, inmediato al pueblo de Alayor. Una pieza de tierra en el punto llamado «Las Forcas» con viña é higueral chumbo, compuesta de varios cercados tiene además era, boyera, establo, pajar, y casita. Otra en el punto llamado de San Pedro; compuesta tambien de varios cercados. Otra en el punto conocido por «Pou nou» compuesta de tres cercados. Otra detrás el «Munt del Angel» con algibe y árboles frutales. Una viña de cabida de unas 6,000 cepas con casita y cisterna, situada en terreno dicho de «Limpa.» Un campillo en el Clot den Magista.—Otro en el «Camp Vert.»—Otro en la «Costa blanca»—y otro en «La Cucaña.» Informará D. Juan Goñalons y Pons calle del Horno núm. 25.

**Buñuelos**

Todos los dias los hay en la casa-horno de la calle de S. Jorge núm. 14, al precio de 50 céntimos de peseta libra MIEL de Menorca á 80 céntimos de peseta la libra.  
Manteca de vaca á 1 pta. la libra.

**TINTA NEGRA**

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.  
Tambien se vende suelta á precios módico Bastion, 39, Imprenta.

**Planchadora**

Ofrece sus servicios de planchar, calle de la Iglesia núm. 26, lo mismo para ir á jornal como en su casa, á un precio módico.

**Hojas de servicio**

**Fes de vida**

**Listas de embarque**

**Libretas de alquiler**

En la imprenta de «El Bien Público»

**En venta**

Se vende una casa situada en esta Ciudad calle de S. Fernando núm. 24 Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia números 120 y 122. Para informes en la misma calle número 178.

**Para alquilar**

Lo está la casa calle Cos de Gracia núm. 162. Para informes, calle Nueva núm. 34.

**MÁQUINA DE INHALACION**

por J. Marsillach de Barcelona. Hay una para vender que se dará por un precio módico. Informes Plaza de San Francisco 11.

**Aprendices**

Se necesitan dos en el taller de Juan Espí, Cuesta Deyá, 10.

**Leche de burra**

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

**Para alquilar**

Lo está la casa de la calle de Anuncivay, núm. 3. Para informes, Nueva 23. Platería.

Lo está la casa en la calle del Arraval número 64 Para informes en esta imprenta.

Lo estan, el almacén núm. 26. de la cuesta de la Abundancia y la casa núm. 20 de la calle de Gracia.

En la del Cos de Gracia 30 informaran.

**Miel del pais**

á 75 céntimos los cuatrocientos gramos ó sean 30 céntimos de escudo la libra

**MIEL DE CUBA**

á 40 céntimos los cuatrocientos gramos ó sean 16 céntimos de escudo la libra y por arrobas se hace un descuento de consideracion.

Véndese en la Confeitería *La Estrella*.  
33, CASTILLO 33

**Dinero**

Se procura su colocacion á préstamo al 4 ó 4 y medio por ciento sobre hipotecas de suficiente garantía, mediante comision de medio por ciento Informes Deyá, 16—1.º



**PRIMER ANIVERSARIO**

DEL FALLECIMIENTO DE


**D.ª MARGARITA PONS DE LANDINO**

( Q. E. P. D. )

Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los Divinos Oficios que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, dia 24 del corriente, en la Iglesia matriz de santa Maria, á las ocho y media.

Mahon 23 Octubre 1890.





**Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut**

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles. Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Deposito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE. y en las principales Farmacias y Droguerías.

LA ACREDITADA

**MAGNESIA EFFERVESCENTE**

**Se vende á 1 peseta el bote**

Venta en Mahon:—Farmacia D. V. Teixidor, D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Santes y D. Jaime Ferrer.